
	<b>ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO</b> <b>PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			 <b>Municipio de Envigado</b>
	Código: EC-FO-07	Versión: 4 Fecha de aprobación: 29/03/2019	Página 1 de 2	

<b>FECHA DE LA AUDITORIA:</b>	23 de julio de 2020	<b>PROCESO AUDITADO:</b>	Gestión de Recursos Tecnológicos y Apoyo Académico		
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA:</b>	La Auditoría tiene como objetivo evaluar de manera independiente el cumplimiento de requisitos internos y externos del proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos y Apoyo Académico que atentan el desempeño de los objetivos del proceso, atendiendo su cadena de valor y bajo los parámetros establecidos para brindar oportunidades de mejora que procuren el logro de los objetivos institucionales, y conforme a los lineamientos establecidos				
<b>CRITERIO DE LA AUDITORIA:</b>	MECI y MIPG (Dto. 1499/2017), Ley 1341/2009 “Por medio de la cual se definen los principios y conceptos sobre la sociedad actual y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, Ley 1581/ 2012, Ley 1712/2014, y demás normatividad interna y externa inherente y documentos del proceso. Gobierno Digital.				
<b>ALCANCE DE LA AUDITORIA:</b>	El alcance de la evaluación a la gestión adelantada, comprenderá el periodo entendido entre enero de 2020 a la fecha. Es de resaltar que la revisión documental fruto del desarrollo de los procedimientos de auditoria se realiza bajo muestra aleatoria. Sede del auditado. Un solo auditor.				
<b>TIPO DE AUDITORIA:</b>	<b>Control Interno:</b>	X	<b>Calidad:</b>		<b>Integrada:</b>



#### FORTALEZAS:

1. Cumplimiento en las Reuniones de apertura y cierre y entrega de la información de manera oportuna
2. Se cuenta con el mapa de riesgos 2020 y un (1) seguimiento cuatrimestral, enero a abril/2020, el cual se encuentra publicado en Y de Calidad
3. Se cuenta con el Plan de Acción 2020 y un (1) seguimiento cuatrimestral, enero a abril de 2020, el cual se encuentra publicado en Y de Calidad.

#### ASPECTOS POR MEJORAR / RECOMENDACIONES:

1. Debe actualizar el Plan de Riesgos
2. Requiere capacitación interna o externamente en los roles de su cargo, descritos en la Guía de Gobierno Digital de MINTIC
3. Se debe propender por la salvaguarda de la información de los servidores públicos y contratistas de manera periódica, pues dicha información es un patrimonio institucional valioso, acorde al GT-PR-01 Procedimiento Backups Institucional.
4. El Plan Estratégico no se ha actualizado a la última normatividad de Gobierno Digital, que reemplazó a Gobierno en Línea.
5. Incorporar como acciones de mejora, las recomendaciones establecidas en el FURAG II

REQUISITO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO / NO CONFORMIDAD
1.2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. ACTIVIDADES DE CONTROL. POLITICAS DE OPERACION	<b>HALLAZGO PRIMERO:</b> “Se evidenció desactualización del GT-PO-03 Política Recursos Tecnológicos 18-03-2016, pues corresponde al nuevo PETI 2020-2023”. <b>CONSECUENCIA:</b> Incumplimientos, errores, análisis presupuestal y financiero, objetivos y metas del nuevo PET; No se encuentran los objetivos y alcance de esta guía, así como los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, que soportan la misma.
MECI 1.2.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS. CARACTERIZACIÓN NORMATIVIDAD INTERNA Y	<b>HALLAZGO SEGUNDO:</b> “Se evidenció falta de gestion del líder del proceso, para realizar el trámite precontractual de adquisición de video cámaras y diademas para el personal administrativo y docente,

	<b>ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO</b> <b>PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			 <b>Municipio de Envigado</b>
	Código: EC-FO-07	Versión: 4 Fecha de aprobación: 29/03/2019	Página 2 de 2	

EXTERNA COVID	con el propósito de atender la virtualidad que el trabajo en casa y presencialidad en otros casos, para efectos de atender Comités, reuniones mediante video llamadas, previo, correos Outlook de necesidades de la Oficina de Control Interno “ <b>CONSECUENCIAS:</b> Falta de conectividad para la presencialidad decretada por el gobierno nacional y adoptad por la entidad
LEY 1712 DE 2011 LEY DE TRASNPRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. PAGINA WEB INSTITUCIONAL	<b>HALLAZGO TERCERO:</b> “ En la auditoria de seguimiento a la publicación en la información institucional en la página web, se evidenció incumplimiento de norma en la información allí publicada, incumplimiento traducido en vínculos rotos, vínculos que no abren, información desactualizada, repetición de información” <b>CONSECUENCIA:</b> Posibles requerimientos y/o sanciones por parte de entes certificadores, reguladores y de control

**CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA:**

La Auditoria interna obedeció a cumplimiento del Plan Anual de Auditoria Interna 2020. La metodología adoptada fue la Guía Auditora de Gobierno en línea de Mintic y DAFP 2018..Se encontró un mapa de riesgos 2020 con el primer seguimiento cuatrimestral (enero a abril/2020), sin darse la materialización de los riesgos del proceso. El Plan de Acción 2020 del proceso con el primer seguimiento cuatrimestral (enero a abril/2020) y un alto porcentaje satisfactorio e ejecución; los dos documentos anteriores se encuentran publicados en el disco Y de Calidad, carpeta de Planeación, carpeta 2020. La información institucional, una de los máximos valores institucionales, se encuentra debidamente salvaguardado; el software institucional legalizado y reportado a Derechos de Autor; la seguridad y privacidad, contratada con un externo, garantiza su no violación; soporte eficiente a la comunidad que lo ha requerido; está El PETI, Plan Estratégico supremo del proceso terminó su vigencia en el 2019 y a la fecha no ha sido actualizado. Falta de liderazgo del líder del proceso para tramitar la adquisición de cámaras para los conmutadores de escritorio de los puestos de trabajo de la comunidad administrativa y de esa manera atender la virtualidad decretada ente el COVID 19. Incumplimiento en el cumplimiento de la publicación institucional en el portal institucional. Se encontró un proceso que poco a poco avanza en etapa de madurez; un líder muy ejecutor pero que debe avanzar en la construcción de los documentos legales internos y externos del proceso de manera articulada a los procesos institucionales.



FIRMA AUDITOR